

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo sobre las obras de reparación de daños por las borrascas en márgenes de ríos, caminos rurales e infraestructuras hidráulicas y de riego**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas para fomentar la incorporación de jóvenes como titulares de explotaciones agrarias y ganaderas en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, a fecha 10 de junio de 2026**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de funcionamiento del Plan Romero 2026 de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza el gasto para el servicio de terapias respiratorias domiciliarias a pacientes de la provincia de Cádiz**
- ▶ **Acuerdo por el que se garantiza a los pacientes de la provincia de Huelva el servicio de terapias respiratorias domiciliarias**
- ▶ **Acuerdo relativo a la convocatoria de las ayudas para las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz (Córdoba)**
- ▶ **Acuerdo por el que se autorizan los contratos para la señalización y las barreras de seguridad de la red de carreteras titularidad de la Junta**
- ▶ **Acuerdo relativo al balance de la convocatoria ordinaria de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) del curso 2025-2026 en Andalucía**
- ▶ **Decreto por el que se modifica la red de centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre las medidas para el fomento y el impulso de la calidad ambiental y del turismo sostenible en los destinos costeros de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo relativo a las ayudas destinadas a entidades sin ánimo de lucro que fomenten la cultura emprendedora en Andalucía durante 2026**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

Las obras para reparar cauces afectados por las borrascas en Andalucía superan los 98,3 millones

La Junta invierte en total en el Plan Actúa 218,4 M€ en márgenes de ríos, caminos rurales e infraestructuras hidráulicas y de riego

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la adjudicación de 12 actuaciones de reparación, por valor de 43,8 millones de euros, de cauces afectados. Estas obras se enmarcan en la segunda fase de trabajos de este tipo encaminados a solventar las consecuencias derivadas de las borrascas registradas en Andalucía entre noviembre de 2025 y febrero de 2026. Con estos contratos, la Junta de Andalucía impulsa 32 iniciativas que conllevan invertir más de 98,3 millones de euros y afectan a márgenes de ríos a su paso por cinco provincias (Almería, Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla).

Entre otras tareas, esta etapa comprende seis actuaciones de mejora valoradas en más de 25 millones de euros para reparar el estado de cauces y arroyos que discurren principalmente por la provincia de Cádiz, pero incluyen también algún tramo en el término municipal de Pruna (Sevilla). En concreto, las ocho localidades gaditanas que se benefician de estas labores son Ubrique, El Bosque, Espera, Barbate, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Los Barrios y Jerez de la Frontera.

En el caso de la provincia de Málaga, las seis obras adjudicadas superan los 18,7 millones de euros y conllevan trabajos en cauces de 27 términos municipales. Se trata de zonas de Archidona, Antequera, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Villanueva de la Concepción, Casabermeja, Almargen, Ardales, Campillos, Teba, Cañete la Real, Serrato, Cuevas del Becerro, El Burgo, Arriate, Ronda, Benaolán, Montecorto, Jimera de Líbar, Cortes de la Frontera, Casares, Manilva, Gaucín, Faraján, Jubrique, Genalguacil y Atajate.

Estas actuaciones forman parte del Plan Actúa de la Junta de Andalucía, dirigido a hacer frente al impacto de las borrascas de finales de 2025 y principios de 2026 en el campo, infraestructuras hidráulicas y las márgenes de los ríos de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias (Guadalete-Barbate, Cuencas Mediterráneas Andaluzas y Tinto-Odiel-Piedras-Chanza). Atendiendo al montante económico global, la planificación del Gobierno andaluz contempla invertir 218,4 millones de euros para mejorar el estado de caminos rurales (casi 67,7 millones de euros), optimizar infraestructuras de riego colectivas (14,6 millones de euros), reparar cauces (98,3 millones de euros) y mejorar el estado de infraestructuras hidráulicas (cerca de 37,8 millones de euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

La Junta respalda con ayudas por 130 M€ la incorporación de 2.455 jóvenes al campo andaluz

La lista definitiva de beneficiarios incluye todas las solicitudes de mujeres y peticiones de ganadería que cumplen con los requisitos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la publicación de la resolución definitiva de las ayudas de la Junta de Andalucía para respaldar la entrada de jóvenes agricultores y ganaderos al sector agrario andaluz. En total, se han concedido subvenciones por 129,95 millones de euros que facilitan la incorporación de 2.455 profesionales de hasta 40 años repartidos por las ocho provincias.

En Almería se han concedido 441 ayudas valoradas en casi 23 millones de euros; en Cádiz, las subvenciones aprobadas son 146 y rozan los 7,7 millones de euros; mientras que en Córdoba hay 339 beneficiarios que se reparten cerca de 18 millones de euros. En Granada, los expedientes aprobados son 423 y conllevan una inversión cercana a los 22,5 millones de euros de fondos públicos; en Huelva, las subvenciones ascienden a 241 y su valor supera los 13,5 millones de euros; y en Jaén se han aprobado 430 ayudas por casi 22,6 millones de euros. En Málaga son 104 los jóvenes con subvenciones concedidas que, en total, se reparten 5,3 millones de euros; y en Sevilla, 331 expedientes favorables suponen un respaldo económico de 17,5 millones de euros.

Las subvenciones están dirigidas a personas físicas de entre 18 y 40 años y, para poder solicitarlas, los interesados debían presentar un plan empresarial de actividad agraria que fuera viable técnica y económicamente. En cuanto al importe, las bases reguladoras establecen un mínimo de 30.000 y un máximo de 80.000 euros por beneficiario.

Entre los conceptos que se valoran para la estimación de la cuantía se encuentran, por ejemplo, que la explotación a la que se refiere la solicitud sea prioritaria; que se alcance la plena propiedad de la explotación; que el beneficiario sea socio de una cooperativa agroalimentaria o una sociedad agraria de transformación; que el plan empresarial contemple la creación o mantenimiento de al menos un puesto de trabajo adicional al del solicitante; o que la finca esté certificada como Producción Ecológica o Integrada.

Entre las ventajas que suponen estas subvenciones para los agricultores y ganaderos de Andalucía destaca el aumento de liquidez económica, ya que el Gobierno andaluz realiza un primer pago del 25% de las ayudas en el momento de la concesión. Al producirse el adelanto de los fondos de forma automática, los jóvenes tienen a su disposición recursos económicos que les permiten acometer inversiones vinculadas al



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

desarrollo de su plan empresarial sin incrementar las cargas administrativas que supondría tener que solicitar un anticipo.

Estas ayudas para respaldar la incorporación de jóvenes al campo andaluz se enmarcan en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac) y están cofinanciadas por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), el Estado y la Junta de Andalucía.

Ayudas para la ganadería

Entre las novedades de esta convocatoria destaca que, por primera vez, se ha reservado una dotación específica para jóvenes andaluces que se incorporan a la ganadería y otra cantidad para mujeres de hasta 40 años que apuestan por iniciar su actividad en el sector agrario. Esta iniciativa ha permitido que se encuentren en el listado de beneficiarios un total de 436 jóvenes ganaderos con ayudas por cerca de 22,7 millones de euros (18% del total) sumando las subvenciones de las líneas con dotación económica específica y las presentadas en la categoría del sector agrario en general. En el caso de los incentivos vinculados a mujeres, se han aprobado 861 expedientes (35% del total) que superan los 45,4 millones de euros.

Por provincias, Almería concentra 46 ayudas para ganadería (cerca de 2,3 millones de euros) y 167 para mujeres (más de 8,6 millones); Cádiz reúne 36 subvenciones para ganaderos (1,8 millones) y 67 presentadas por agricultoras o ganaderas (casi 3,4 millones). Córdoba, por su parte, aglutina 90 expedientes favorables de ganadería (cerca de cinco millones) y 100 para mujeres jóvenes (5,4 millones); y en Granada las ayudas concedidas ascienden a 87 para ganadería (más de 4,5 millones) y 146 para mujeres (7,7 millones).

En Huelva se han aprobado 68 ayudas para el sector ganadero (3,6 millones) y 111 para iniciativas de mujeres (alrededor de 6,3 millones) y en Jaén se contempla el respaldo de 41 jóvenes ganaderos (algo más de dos millones) y 116 iniciativas de mujeres interesadas en incorporarse al sector agrario (6,1 millones). Málaga concentra 29 expedientes favorables para ganadería (casi 1,5 millones) y 36 para mujeres (cerca de 1,9 millones); y Sevilla reúne 39 subvenciones para ganaderos (casi dos millones) y 118 para facilitar la incorporación de mujeres jóvenes al campo (alrededor de 6,2 millones).



ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

Finalizada la obra de la agrupación de vertidos y nueva EDAR de Chiclana de Segura, en Jaén

Los embalses andaluces cuentan con 10.183 hm³ de agua, el 85,4% de su capacidad, tras perder 186 hm³ (-1,56%) en 15 días

El Consejo de Gobierno ha sido informado de la finalización de la construcción de la agrupación de vertidos y la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Chiclana de Segura, en la provincia de Jaén. La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha impulsado esta obra, que conlleva una inversión pública de casi cuatro millones de euros para poner en marcha unas infraestructuras hidráulicas capaces de dar servicio a más de 1.500 personas.

El proyecto ha supuesto la instalación de cerca de 2,5 kilómetros de conducciones que recogen las aguas residuales de los vecinos y las trasladan hasta la nueva EDAR. Este municipio carecía de infraestructura para tratar sus vertidos, pero, gracias a la iniciativa de la Junta de Andalucía, ahora cuenta con unas instalaciones capaces de depurar 279 metros cúbicos de aguas residuales al día.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la situación en que se encuentran los embalses de Andalucía, que acumulan un total de 10.183 hm³. Este volumen de agua representa el 85,4% de su capacidad total de almacenamiento (11.924 hm³) y supone una reducción de 186 hm³ (-1,56%) respecto a los datos de hace 15 días. En cuanto a la misma fecha de 2025, Andalucía cuenta con 3.109 hm³ más; y en referencia a la media de la última década, el registro actual es superior en 4.188 hm³.

Analizando las distintas cuencas hidrográficas, en la del Guadalquivir se observa un descenso de 129 hm³ (-1,61%) que deja a la demarcación con un total de 6.866 hm³ (85,44%). Estos recursos suponen contar con 2.145 hm³ más que en la misma fecha de 2025 y con 2.975 hm³ más de agua que el promedio de los últimos diez años.

En el caso de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, se han reducido sus recursos hídricos en 11 hm³ (-0,96%) dejando a la demarcación al 78,06% de su capacidad, con 893 hm³ acumulados. Comparando este registro con la misma semana del año pasado, la cuenca tiene ahora 234 hm³ más de agua; y respecto a la media de la década, el aumento es de 300 hm³.

Por otro lado, la demarcación Guadalete-Barbate cuenta con 1.432 hm³, que suponen el 87,91% de su capacidad de almacenamiento y una reducción de 24 hm³ (-1,47%) en



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

los últimos siete días. Por el contrario, la cuenca muestra una evolución positiva en comparación con la misma semana de 2025, ya que actualmente almacena 550 hm³ más. Respecto al promedio de la década, la subida es de 620 hm³.

Por último, en el Tinto-Odiel-Piedras-Chanza se ha producido un descenso de 22 hm³ (-1,97%), que dejan a la cuenca al 88,97% con 992 hm³ de agua embalsados. Respecto a la misma semana de 2025, la demarcación cuenta en la actualidad con 180 hm³ más; y en comparación con la media de los últimos ocho años, los recursos hídricos se han elevado en 293 hm³.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

El Plan Romero 2026 atendió 532 emergencias, la mayoría sanitarias y por incidencias de tráfico

El Plan ha incorporado en esta edición nuevos avances tecnológicos y ha vuelto a demostrar su eficacia en la gestión de emergencias

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del balance del Plan Romero 2026, que se desarrolló entre el 18 y el 28 de mayo de 2026, en el que la Agencia de Emergencias de Andalucía coordinó un total de 532 incidencias desde la activación del dispositivo, lo que supone un incremento del 2,3% respecto a 2025. La mayoría fueron de carácter sanitario (327), seguidas de las relacionadas con el tráfico (47), incidencias con animales (44) y casos de seguridad ciudadana (32). El resto se repartió entre incendios (16), accidentes de circulación (13) y anomalías en servicios básicos (11).

El Plan Romero es el dispositivo de emergencia planificado en el ámbito del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de Andalucía (PTEAnd) para prevenir riesgos y ofrecer una respuesta adecuada a cualquier emergencia que se pueda producir durante la romería de El Rocío. El dispositivo ha movilizado en esta 42ª edición a más de 7.000 efectivos de todas las administraciones.

El dispositivo sanitario asistió a 2.140 pacientes en los trece puntos asistenciales periféricos situados en los caminos de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz y en el nuevo Centro Sanitario del 061 ubicado en el Cecopi de la aldea. Con relación a las asistencias de 2025, se produjo un incremento cercano al 10%. Las principales causas de atención sanitaria estuvieron relacionadas con patologías traumáticas y reumatológicas, aglutinando el 20% de los casos atendidos. Junto a ellas, destacan afecciones digestivas (14%), enfermedades infecciosas (12%), respiratorias (12%), cardiocirculatorias (11%), dermatológicas (8%) y neurológicas (6%), entre otras.

El 97% de los romeros que precisaron atención sanitaria fueron dados de alta en el dispositivo sanitario, sin necesidad de traslado a centro hospitalario. El total de pacientes trasladados a los centros hospitalarios de referencia fue de 70: el 45,7% a hospitales de Huelva, el 48,6% a hospitales de Sevilla, además de un 5,7% a hospitales de Cádiz. Del total de traslados, se realizaron 18 en UVI móvil y se utilizó el helicóptero sanitario 061 en seis ocasiones.

En el balance general de patología crítica, se registró el fallecimiento de un paciente tras varias paradas cardíacas, sin que finalmente pudiera ser reanimado. La unidad móvil de radiología ubicada en el Centro Sanitario del 061 realizó 406 estudios radiológicos in



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

situ, evitando así el traslado para estas pruebas diagnósticas. A lo largo de los diez días en los que se ha desarrollado el dispositivo sanitario del Plan Romero, el Servicio Andaluz de Salud ha desplegado a más de 200 profesionales sanitarios, entre médicos, enfermeros, técnicos de emergencias, técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, especialistas y técnicos de rayos, y ha movilizado 31 recursos móviles, que incluyen vehículos y ambulancias todoterreno, uvi móviles y quads para dar cobertura asistencial a todos los romeros que se desplazan hasta la aldea.

En cuanto a las actuaciones realizadas por el personal farmacéutico y veterinario de Protección de la Salud se han centrado, fundamentalmente, en el control de establecimientos alimentarios no permanentes, el seguimiento de la calidad del agua de consumo humano, la vigilancia de las condiciones de saneamiento y salud ambiental, y la atención y valoración de incidencias sanitarias relacionadas con la seguridad.

Por su parte, la Unidad de Policía Nacional Adscrita a Andalucía (UPA) ha realizado 150 inspecciones en materia medioambiental e instruido 226 actas de infracción de normas de tránsito, levantado 14 actas de acampada ilegal y ocho por residuos. Respecto a las actuaciones de protección al consumidor, los agentes de la Unidad han realizado 27 inspecciones, levantado 13 actas e inspeccionado 20 locales. En cuanto a otras actuaciones, se ha identificado a 1.259 personas, realizado 30 auxilios a personas, hecho 1.035 informaciones divulgativas y controlado hasta 1.494 vehículos.

La romería rociera ha vuelto a ser, por sexta vez, cardioprotegida y autoprotegida, gracias a los Desfibriladores Externos Automáticos (DEA) que desde la Junta de Andalucía se han entregado a las filiales, así como a los operativos de emergencia y a la formación impartida para su manejo.

Herramientas tecnológicas

Como novedad, esta edición del Plan Romero ha contado con nuevas herramientas tecnológicas, destacando el portal de emergencias para la ciudadanía y su asistente virtual en el marco de la Plataforma Integral de Gestión de Emergencias de Andalucía (Pigea), así como nuevas cámaras satelitales y la mejora de infraestructuras de coordinación. Entre las medidas tecnológicas también destaca la implantación de la Red Radio Digital de Emergencias de Andalucía (REJA), que ha permitido disponer de comunicaciones durante todo el tránsito de las hermandades, incluido el entorno natural de Doñana, lo que supone un avance muy importante en la seguridad del Camino.

En esta edición, además, se ha puesto en funcionamiento el nuevo Centro de Coordinación Operativa Integrado (Cecopi) en la aldea, estrenado tras su reciente inauguración como una infraestructura permanente al servicio del Plan Romero. Este centro, impulsado conjuntamente por la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Almonte y cofinanciado con fondos europeos, se ha consolidado como un punto estratégico para la coordinación de todos los operativos, al integrar en un mismo espacio los sistemas de mando, comunicaciones y toma de decisiones. Su puesta en marcha ha permitido mejorar la eficacia del despliegue, agilizar la respuesta ante emergencias y reforzar la colaboración entre administraciones y servicios intervinientes.

Las 127 hermandades de esta edición han portado un dispositivo de localización por GPS instalado por el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREA) para conocer en cada momento su posicionamiento exacto, facilitar el seguimiento del cumplimiento de los horarios y la pronta respuesta en caso de emergencia.

El GREA también ha reforzado el seguimiento del dispositivo mediante vuelos diarios de drones en zonas de alta concentración y accesos a la aldea, junto con la instalación de cámaras satelitales en puntos estratégicos de los caminos. Estas herramientas han permitido disponer de imágenes en tiempo real en los puestos de mando avanzado, mejorando el control de afluencias y la capacidad de respuesta ante incidencias. Asimismo, la Unidad de Policía Adscrita (UPA) ha aportado cerca de un centenar de efectivos, que han garantizado la seguridad de los PMA, la protección del entorno y el apoyo a las labores de prevención y coordinación operativa.

El Plan Romero tiene entre sus objetivos prioritarios la preservación y el cuidado del entorno. Durante esta edición ha destacado la actuación frente al incendio declarado en el entorno de Doñana, que obligó a desplegar un amplio operativo del Plan Infoca y a reorganizar itinerarios de algunas hermandades, demostrando la capacidad de respuesta y coordinación del dispositivo.

Otro de los objetivos del plan es proteger el bienestar animal. Para garantizar la atención a los animales durante la celebración de la romería, se ha contado con la presencia de un veterinario y un auxiliar las 24 horas del día. En este sentido, el servicio veterinario ha notificado la muerte de nueve animales durante la romería, principalmente caballos, a los que se suman otros ocho mulos fallecidos en un accidente de tráfico en investigación.



ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

Autorizados 34,5 M€ para garantizar las terapias respiratorias domiciliarias en Cádiz y su provincia

El contrato permitirá mantener una atención especializada en el domicilio para pacientes con patologías respiratorias crónicas

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto para la contratación por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, del servicio de terapias respiratorias domiciliarias destinado a pacientes de los centros sanitarios de la provincia de Cádiz por un importe total de 34.502.081,25 euros, IVA exento. El contrato tiene como finalidad garantizar la prestación de terapias respiratorias domiciliarias a los pacientes atendidos en los centros sanitarios dependientes de la Central Provincial de Compras de Cádiz, asegurando la continuidad de una asistencia especializada en el ámbito domiciliario.

Así, contempla la prestación domiciliaria de diferentes terapias respiratorias, entre ellas oxigenoterapia crónica, tratamientos para la apnea obstructiva del sueño, ventilación mecánica domiciliaria, aerosolterapia y asistencia mecánica de la tos. Dará cobertura a los pacientes del Hospital Universitario de Jerez de la Frontera, el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, el Hospital Universitario de Puerto Real, el Hospital de La Línea de la Concepción y el Hospital Universitario Punta Europa de Algeciras.

Con una duración prevista de 36 meses y posibilidad de prórroga por otros 24, el contrato incorpora mejoras orientadas a reforzar la calidad asistencial y la atención personalizada en el entorno domiciliario, como la monitorización continua de los tratamientos, la actualización tecnológica permanente de los dispositivos, la ampliación de la cartera asistencial y la implantación de sistemas de información avanzados que permitirán un seguimiento individualizado de los pacientes y una mejor coordinación con los profesionales sanitarios.

El diseño del servicio busca mejorar la esperanza y la calidad de vida de las personas con patologías respiratorias crónicas, aliviar las limitaciones derivadas de la insuficiencia respiratoria y favorecer su integración social. Asimismo, está orientado a reducir el riesgo de descompensaciones y hospitalizaciones evitables mediante un seguimiento más estrecho y personalizado de los tratamientos.

Con esta contratación, el SAS refuerza un modelo de atención domiciliaria centrado en el paciente, que evita desplazamientos innecesarios, facilita el acceso a terapias de alta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

complejidad en el entorno del hogar y garantiza una atención homogénea tanto para la población adulta como pediátrica en toda la provincia de Cádiz.

Además, la actualización del contrato responde a la incorporación de nuevas terapias respiratorias, al incremento de pacientes que precisan estos tratamientos y a la necesidad de adaptar los recursos tecnológicos y humanos a la creciente complejidad asistencial de este servicio, considerado una prestación incluida en la cartera común del Sistema Nacional de Salud.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

La Junta destina un gasto de 13,2 millones para terapias respiratorias domiciliarias en Huelva

El contrato garantiza la continuidad asistencial a pacientes con patologías respiratorias de los centros sanitarios onubenses

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto para la contratación por parte del Servicio Andaluz de Salud (SAS), dependiente de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, del servicio de terapias respiratorias domiciliarias destinado a pacientes de los centros sanitarios adscritos a la Central Provincial de Compras de Huelva, por un importe total de 13.217.252 euros.

El expediente tiene como finalidad garantizar la prestación de terapias respiratorias domiciliarias a los pacientes atendidos en los centros sanitarios dependientes de la Central Provincial de Compras de Huelva, asegurando la continuidad de una asistencia especializada en el ámbito domiciliario.

En este sentido, el nuevo contrato contempla la prestación de diferentes terapias respiratorias, entre ellas la oxigenoterapia crónica, incluidos dispositivos móviles y oxigenoterapia de alto flujo; los tratamientos para la apnea obstructiva del sueño mediante CPAP, Auto-CPAP, BiPAP y otros dispositivos; la ventilación mecánica domiciliaria; la aerosolterapia y la asistencia mecánica de la tos. El servicio dará cobertura a los pacientes atendidos en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez, el Hospital Infanta Elena y el Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva.

La nueva contratación, que tendrá una duración inicial de 36 meses con posibilidad de prórroga por otros 24 meses, incorpora mejoras orientadas a reforzar la calidad asistencial, la atención personalizada y el seguimiento clínico de los pacientes. Entre ellas destaca la ampliación de la cartera de terapias disponibles, la realización de pruebas diagnósticas vinculadas al servicio y el refuerzo de los recursos humanos especializados dedicados a la atención domiciliaria.

Asimismo, el contrato prevé la implantación de un sistema de información avanzado que permitirá el seguimiento de pacientes y tratamientos en tiempo real, la integración con los sistemas corporativos del sistema sanitario de Andalucía y una mejor coordinación entre los profesionales sanitarios y la empresa adjudicataria. Entre las novedades también se encuentra el desarrollo de actuaciones de formación e información dirigidas a pacientes, familiares y personas cuidadoras para mejorar el conocimiento de la enfermedad, el manejo seguro de los equipos y la respuesta ante posibles incidencias,



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

así como la disponibilidad de un servicio de asistencia permanente las 24 horas del día durante todo el año.

Además, se incluye la realización periódica de auditorías externas independientes para evaluar el cumplimiento de los protocolos asistenciales, verificar el adecuado uso de los equipos y reforzar los mecanismos de control y calidad del servicio prestado. El diseño del servicio busca mejorar la esperanza y la calidad de vida de las personas con patologías respiratorias crónicas, favorecer su autonomía y reducir el riesgo de complicaciones y hospitalizaciones evitables mediante un seguimiento más estrecho y personalizado de los tratamientos.

Con esta contratación, se refuerza un modelo de atención domiciliaria centrado en el paciente, que facilita el acceso a terapias complejas en el entorno del hogar, evita desplazamientos innecesarios y garantiza una atención homogénea y de calidad en toda la provincia de Huelva. La actualización del contrato responde a la incorporación de nuevas terapias respiratorias, al incremento del número de pacientes que requieren estos tratamientos y a la necesidad de adaptar los recursos tecnológicos, asistenciales y organizativos a una demanda creciente y cada vez más compleja.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

La Junta abre un plazo de tres meses para que las víctimas de Adamuz soliciten las ayudas

Estas ayudas oscilan entre los 16.828 euros y los 481 euros, mientras que las familias de los fallecidos percibirán 14.424 euros

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la convocatoria de las ayudas para las víctimas del accidente ferroviario de Adamuz (Córdoba) aprobadas por Decreto ley el 12 de mayo de 2026, convalidado el 22 de mayo por unanimidad por la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía. Tras publicarse en el BOJA de 1 de junio de 2026 la convocatoria, dentro del plazo de 15 días previsto en la norma, las personas residentes en Andalucía en el momento del accidente y que sufrieron heridas físicas tienen tres meses de plazo para solicitar unas ayudas que oscilan entre los 16.828 euros y los 481 euros, mientras que las familias de los fallecidos percibirán 14.424 euros.

La concesión de estas ayudas, compatibles con las estatales, fue propuesta por el Comisionado creado por el Gobierno andaluz para el seguimiento y apoyo a las personas afectadas por el accidente ferroviario de Adamuz, al considerar necesario complementar las medidas de apoyo económico del Estado, ya que las víctimas se siguen enfrentando a multitud de gastos necesarios para intentar adaptarse a su situación: la adecuación de sus viviendas para garantizar la accesibilidad tras las secuelas del accidente, tratamientos psicológicos, rehabilitación y desplazamientos al juzgado de Montoro que instruye la causa abierta.

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública es la encargada de tramitar y resolver las solicitudes en un plazo máximo de dos meses. Estas ayudas estarán exentas de tributar en el tramo autonómico del IRPF y se abonarán en un pago único. Para agilizar el proceso lo máximo posible, las víctimas reconocidas por el Gobierno de España no tendrán que aportar de nuevo la documentación. Tampoco será necesario que adjunten datos ya en poder de la Junta de Andalucía. Las solicitudes podrán presentarse de forma presencial o en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía. Los formularios están disponibles en la Sede Electrónica General.

En el caso de las ayudas destinadas a las familias de las personas fallecidas, podrán ser beneficiarios los cónyuges (o relación análoga) e hijos (con independencia de su edad y filiación, incluidos póstumos). En caso de no existir pareja ni hijos, serán beneficiarios los progenitores y, en ausencia de éstos, los ascendientes de segundo grado o hermanos. De concurrir varias personas beneficiarias como víctimas indirectas, el importe de la ayuda por fallecimiento se repartirá entre ellas a partes iguales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

La Junta renueva por 14 M€ la señalización y las barreras de seguridad de las carreteras andaluzas

El contrato, dividido por provincias, recoge la reposición de señales verticales y el pintado de marcas en la red viaria autonómica

El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la contratación de la renovación de la señalización, el balizamiento y los sistemas de contención de la red de carreteras de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía. El presupuesto inicial asciende a los 14 millones de euros para un contrato de dos años, con posibilidad de prórroga y que supone una garantía de seguridad vial.

Por primera vez, los contratos han aglutinado todos los trabajos necesarios para la renovación de los elementos de seguridad de la carretera. Las tareas previstas son la instalación y reposición de señalización vertical, el pintado y eliminación de marcas viales, la instalación de barreras metálicas de seguridad o la sustitución y reposición de defensas.

Igualmente, también abordarán la instalación de sistemas de contención y atenuadores de impacto, así como de pórticos, banderolas y carteles y guías sonoras. También renovarán el balizamiento y elementos retrorreflectantes. Además, por primera vez, se han dividido por lotes, uno por provincia, para descentralizar el trabajo en cada territorio y en aras de facilitar el acceso a la contratación pública a un mayor número de empresas, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, e Contratos del Sector Público.

Por provincias, Almería tendrá un presupuesto de 1.161.272 euros; Cádiz cuenta con 1.444.440 euros; a Córdoba le corresponde 2.009.208 euros. Por su parte, el lote asociado a la provincia de Granada es de 2.294.786 euros, mientras que a la provincia Huelva le corresponde cerca de un millón (972.564). Por último, Jaén recibirá 1.887.630 euros y Málaga cerca de 1,7 millones de euros (en concreto, 1.647.396), mientras que la provincia de Sevilla cuenta con un lote presupuestado en 2.582.700 euros. Este reparto responde como principal criterio el número de kilómetros de carretera de titularidad autonómica existentes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

Las matrículas de la PAU de 2026 crecen un 5,1%, seis de cada diez alumnos inscritos son mujeres

En esta evaluación, que se ha desarrollado con normalidad, se han reforzado los controles selectivos de dispositivos electrónicos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las medidas de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en coordinación con la de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, para el desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) de este curso en Andalucía, que celebró con normalidad y sin incidencias reseñables su convocatoria ordinaria los días 2, 3 y 4 de junio de 2026.

Así, este curso ha registrado un incremento en las matriculaciones del 5,10%, lo que se traduce en un total de 53.495 estudiantes procedentes de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Superior frente a los 50.899 de 2025. Las cifras, que tienen carácter provisional, convierten a la convocatoria ordinaria de 2026 en la más multitudinaria, superando las 51.969 inscripciones de 2024, que había sido el año más numeroso hasta ahora. De los matriculados este curso, 41.471 se han inscrito en la Fase de Acceso y 12.024 únicamente en la Fase de Admisión para mejorar su nota.

Desde la perspectiva de género, del total del estudiantado matriculado, 31.548 son mujeres (58,97%) y 21.947 son hombres (41,03%), es decir, casi seis de cada diez aspirantes, lo que evidencia la participación mayoritaria de mujeres en la PAU. Esa radiografía está en consonancia con la presencia del alumnado femenino en las enseñanzas universitarias oficiales.

Atendiendo a la distribución por instituciones académicas, la Universidad de Sevilla es la que más inscripciones tiene, con 12.262, un 22,92% del total. Le siguen las de Málaga, con 9.581 (17,91%); la de Cádiz, con 7.629 (14,26%); la de Granada, con 7.373 (13,78%) y la de Córdoba, con 4.702 (8,79%). A continuación, se sitúan la de Almería, donde se examinaron 4.075 alumnos, equivalentes al 7,62% del cómputo global; la de Jaén, con 3.508 (6,56%); la de Huelva, con 2.509 (4,69%); y la Pablo de Olavide, con 1.856 (3,47%).

Para albergar a estos aspirantes, la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, encargada de la organización de este evento y constituida por la Junta de Andalucía y las universidades públicas, seleccionó 138 sedes entre facultades, centros adscritos e institutos de enseñanza secundaria para acoger a los alumnos de los 1.122 centros educativos convocados a la prueba. Estos centros se distribuyeron en 620



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

institutos de educación secundaria, 451 centros docentes privados y 51 centros correspondientes a otras tipologías educativas, entre las que se incluyen centros públicos integrados de formación profesional, escuelas de arte, escuelas de artes escénicas y diseño, institutos provinciales de educación permanente y el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía, entre otros.

La estructura de la PAU versa sobre las materias comunes y las materias específicas obligatorias de la modalidad de segundo curso de bachillerato. La Fase de Acceso consta, con carácter general, de cuatro ejercicios: Lengua Castellana y Literatura II, Lengua Extranjera II e Historia de España o Historia de la Filosofía, a elegir entre una de estas dos últimas asignaturas; así como la materia específica obligatoria de segundo curso de bachillerato de la modalidad. En esta parte la puntuación máxima es un diez.

Por su parte, la Fase de Admisión es voluntaria para subir nota y en ella el estudiantado se puede examinar de hasta cuatro disciplinas, aunque únicamente se computará la nota de las dos más favorables para el o los grados seleccionados, obteniéndose hasta un máximo de cuatro puntos.

Si la puntuación obtenida en la Fase de Acceso es superior o igual a cuatro puntos, se calculará entonces la nota de acceso, que es la que determina si una persona puede acceder o no a la universidad. En todos los casos, es necesario que sea mayor o igual a cinco y el máximo son diez puntos. Para el estudiantado que proviene de Bachillerato, esta nota es la media ponderada entre la calificación de Bachillerato (60%) y la obtenida en la Fase de Acceso (40%). Para el alumnado de ciclo formativo de grado superior, la nota de acceso es la obtenida en estos estudios.

Si la nota de acceso es mayor o igual a cinco, se calcula la nota de admisión, que es la que establece si una persona puede entrar o no a un estudio de grado concreto en una universidad pública determinada. En este momento es cuando a la nota de acceso se suman los puntos obtenidos en la parte voluntaria de la PAU.

Detectores de dispositivos electrónicos

En esta PAU se han incorporado novedades organizativas acordadas por la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía que hacen referencia a la realización de controles selectivos para la detección de dispositivos electrónicos y de transmisión de datos durante las pruebas. Para ello se han introducido detectores en diferentes sedes y momentos durante la celebración de los exámenes con el fin de preservar la igualdad de oportunidades y la equidad en el proceso.

La normativa que regula la prueba de acceso a la universidad establece que el estudiante que sea sorprendido copiando será obligado a abandonar inmediatamente el



examen en el momento en que se detecte. Además, será identificado por la persona responsable de la sede, quien dará traslado a la presidencia del tribunal. El alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y los ya realizados serán calificados con cero puntos y, en ningún caso, se le devolverán las tasas de matrícula. Este texto normativo vincula esta infracción con la tenencia de audífonos, teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de estos. Tampoco se permite el uso de relojes que aporten prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance de quienes se están examinando.

Igualmente, el estudiantado ha tenido que identificarse exclusivamente a través de documentos físicos (DNI, NIE y pasaporte) y no mediante el DNI electrónico con la aplicación MiDNI hasta que se garantice que el control de la verificación de la identidad por este sistema es suficientemente seguro. Esta medida, que también se ha adoptado por la Junta Electoral Central en las recientes Elecciones Autonómicas en Andalucía, responde a la necesidad de garantizar las condiciones homogéneas de seguridad, fiabilidad y comprobación de la identidad en un procedimiento académico de especial trascendencia. Esta información se ha comunicado a los estudiantes a través de las universidades públicas y de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que es la competente en materia de centros de educación secundaria.

Por otro lado, el alumnado que haya cursado estudios de Bachillerato en la modalidad a distancia podrá solicitar la realización de la prueba en la universidad pública andaluza adscrita a la provincia de su domicilio habitual.

Las notas, el 11 de junio

Los resultados de la prueba se publicarán el 11 de junio de 2026 en las webs de cada una de las universidades. Ese mismo día se abrirá el periodo de presentación de solicitudes de acceso a los grados de las universidades públicas andaluzas, plazo que concluirá el 22 de junio. La primera adjudicación de plazas se llevará a cabo el 3 de julio en esta fase ordinaria y la segunda será el 16 de julio, estableciéndose para las resultas, hasta un total de cinco, un plazo comprendido entre el 24 de julio y el 8 de octubre.

Al igual que en años anteriores, la preinscripción de acceso a la universidad se realizará únicamente por vía telemática (lajunta.es/portaldua), en el enlace directo a la web de Distrito Único Andaluz. En esta plataforma, quienes hayan realizado las pruebas en una universidad andaluza no tienen que presentar documentación alguna en sus instituciones académicas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

Aprobado el Conservatorio Profesional de Música América Martínez de Mairena del Aljarafe

El centro, que ya era Conservatorio Elemental, amplía su oferta académica con 13 especialidades elementales y 8 profesionales

El Consejo de Gobierno ha aprobado el decreto por el que se aprueba la creación del Conservatorio Profesional de Música América Martínez de Mairena del Aljarafe, en Sevilla, que a partir del curso 2026-2027 ampliará su oferta académica con las Enseñanzas Profesionales, que se suman a las Elementales con las que ya contaba. El impulso que recibe este centro responde a la creciente demanda de estudios musicales en la localidad y en la comarca del Aljarafe, garantizando la continuidad formativa de sus alumnos sin necesidad de desplazarse.

Así, el centro estrenará ocho especialidades profesionales: Flauta Travesera, Guitarra, Percusión, Piano, Trompa, Trompeta, Violín y Violonchelo. Esta oferta se completa con la incorporación de cinco nuevas disciplinas en las enseñanzas elementales (Clarinete, Contrabajo, Fagot, Oboe y Viola), elevando el catálogo del Conservatorio América Martínez a un total de 13 especialidades elementales y ocho profesionales. Así, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha ofertado 114 plazas de nuevo ingreso, 64 corresponden a las enseñanzas elementales y 50 a las profesionales.

Con esta medida se amplía la oferta de los estudios de Música en la provincia de Sevilla, que cuenta con una red de conservatorios integrada por 12 elementales, dos profesionales y un Superior, y avala el compromiso de la Junta de Andalucía por proteger y potenciar los estudios de música, que sin ser obligatorios son fundamentales para el desarrollo de la sociedad y para el impulso del tejido productivo de Andalucía.

El decreto incluye también la integración de la Escuela Infantil Príncipe de Asturias en el Colegio de Educación Primaria Miguel de Cervantes, transformándose en un CEIP de Infantil y Primaria en Algodonales (Cádiz), que ofertará el próximo curso aula matinal, comedor y actividades extraescolares. Por último, se ha suprimido la Escuela Infantil Tiro de Pichón de Málaga, que ya no estaba en funcionamiento en este curso 2025-26.

Este decreto tiene como objetivo atender las nuevas demandas y adaptar la red de centros docentes a las crecientes exigencias del sistema educativo. La actualización de la red de centros docentes públicos, integrada actualmente por unos 4.500 colegios e institutos con más de 1,3 millones de alumnos, es un trámite jurídico-administrativo que realiza la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

Andalucía destina más de 87 M€ a actuaciones vinculadas al litoral y al turismo sostenible

Estas iniciativas de la Junta impulsan la calidad ambiental y la competitividad de los destinos costeros de Andalucía

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las actuaciones para fomentar e impulsar la sostenibilidad azul desarrolladas por la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, una estrategia que integra la protección y valorización del litoral andaluz con el desarrollo de un modelo turístico más sostenible, innovador y competitivo. Estas actuaciones han supuesto una inversión superior a los 87 millones de euros y consolidan a Andalucía como uno de los principales referentes nacionales e internacionales en turismo vinculado al medio marino y costero.

La sostenibilidad azul constituye una línea de actuación alineada con los objetivos del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 2027, al contribuir a la diversificación de la oferta turística, la desestacionalización de la actividad y la generación de nuevas oportunidades económicas vinculadas al mar. Asimismo, favorece la conservación de los recursos naturales y el desarrollo equilibrado de los municipios costeros.

Uno de los principales indicadores de este liderazgo es el número de reconocimientos obtenidos por Andalucía en el programa internacional de banderas azules. En 2026, Andalucía ha alcanzado 169 galardones, nueve más que el año anterior, distribuidos entre playas, puertos deportivos y embarcaciones turísticas, siendo además la región española que registra el mayor incremento de cara a la temporada estival.

A estos reconocimientos se suman 19 distinciones de centros azules y 20 de senderos azules, categorías destinadas a promover la educación ambiental, la interpretación del patrimonio natural y el uso sostenible de los espacios litorales. Además, varios municipios han recibido menciones especiales por sus actuaciones en ámbitos como la accesibilidad universal, el socorrismo y la promoción de hábitos saludables.

Igualmente, Andalucía mantiene una posición destacada en materia de certificación turística, contando actualmente con 381 entidades acreditadas con la marca Q de Calidad Turística y 262 con la marca S de Sostenibilidad Turística, situándose como la región con mayor número de certificaciones en ambas categorías. En el ámbito específico del litoral, estas acreditaciones alcanzan a más de un centenar de playas y varios puertos deportivos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Con el objetivo de seguir avanzando en estos estándares de calidad y sostenibilidad, la Junta de Andalucía ha respaldado diversas iniciativas mediante subvenciones dirigidas a entidades especializadas. Durante 2025 se concedieron ayudas nominativas a la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (Adeac) y al Instituto para la Calidad Turística Española y la Sostenibilidad (Ictes), por un importe conjunto de 230.000 euros, destinadas a impulsar sistemas de reconocimiento y certificación ambiental y turística.

Asimismo, la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior ha puesto en marcha nuevas convocatorias de ayudas para la recuperación medioambiental y el uso sostenible de las playas andaluzas. La correspondiente a 2026, cofinanciada con fondos Feader y dotada con más de seis millones de euros, contempla actuaciones relacionadas con accesibilidad, movilidad, eficiencia energética, seguridad, adaptación al cambio climático y mejora de infraestructuras turísticas.

Otro de los instrumentos estratégicos para el impulso de la sostenibilidad azul son los planes de sostenibilidad turística en destinos y los planes turísticos de grandes ciudades. A través de estas herramientas se han financiado actuaciones transformadoras vinculadas al turismo costero y marítimo por un importe cercano a los 84 millones de euros, incluyendo proyectos de mejora de playas, creación de productos turísticos sostenibles y puesta en valor de recursos asociados al litoral.

Junto a estas inversiones, la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía ha desarrollado durante los últimos tres años numerosas acciones de promoción, divulgación y dinamización relacionadas con el turismo azul, entre ellas jornadas técnicas, congresos, eventos y patrocinios especializados. Estas iniciativas refuerzan la posición de Andalucía como destino comprometido con la sostenibilidad y contribuyen a consolidar la competitividad de uno de los sectores estratégicos para la economía y el empleo de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 10 DE JUNIO DE 2026

La Junta convoca subvenciones de hasta 10.000 euros para fomentar la cultura emprendedora

Las ayudas, que se pueden solicitar hasta el 16 de junio de 2026, están destinadas a organizar foros, ferias, jornadas o concursos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la tercera convocatoria de ayudas lanzada por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigida a promover la cultura emprendedora en Andalucía a través de entidades sin ánimo de lucro. La cuantía máxima será de 10.000 euros por proyecto y el plazo para solicitarlas finalizará el 16 de junio de 2026.

Este programa está destinado a las entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus objetivos favorecer el emprendimiento desde hace al menos dos años a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria. Esta línea de trabajo busca fomentar la formación empresarial y el intercambio de conocimientos, así como el florecimiento de nuevas iniciativas innovadoras. Se enmarca en la política del Gobierno andaluz para asentar las bases de un nuevo modelo de emprendimiento, con un equilibrio entre la modernización de los sectores tradicionales y el impulso de aquellos segmentos con un elevado potencial de crecimiento, para contribuir a un desarrollo empresarial competitivo y al empuje de proyectos capaces de convertirse en compañías tractoras que atraigan talento innovador a Andalucía.

Las ayudas financiarán la organización de jornadas, foros, ferias, concursos, encuentros y networking que incidan en el desarrollo de habilidades y actitudes relacionadas con el espíritu empresarial, con especial atención a la transformación productiva, así como en la formación y el intercambio de conocimientos en este campo. Con estos fondos también se podrá sufragar la contratación de ponentes, del local y de los medios audiovisuales necesarios o de cualquier otro elemento que resulte imprescindible para la celebración de esa clase de eventos. De igual modo, también serán subvencionables los gastos de la imprenta, comunicación y difusión de las actividades.

Las entidades interesadas podrán presentar sus solicitudes en el Registro Electrónico Único de la Administración de la Junta de Andalucía. En esta tercera convocatoria se ha inyectado una partida de 220.000 euros, que se suma a los 280.000 euros concedidos a entidades sin ánimo de lucro en las dos ediciones anteriores. En total, la Junta de Andalucía destina a esta finalidad 500.000 euros. Además de este importe, la Consejería de Universidad ha comprometido para 2026 un montante de 2,2 millones de euros para reforzar la incubación y la aceleración de empresas tecnológicas



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

innovadoras, apoyar iniciativas empresariales de nueva creación y favorecer la colaboración en materia de innovación abierta entre startups y el tejido empresarial.

Estos incentivos tienen una doble finalidad. Por un lado, busca promover el emprendimiento de base tecnológica, que es aquel que desarrolla proyectos empresariales con un alto componente de innovación y tecnología y pone el foco en ofrecer productos o servicios innovadores a necesidades o carencias en determinados mercados, con alta capacidad de crecimiento y proyección a mercados globales. Por otro, pretende facilitar el acceso a la financiación de quienes deciden poner en marcha una idea de negocio, teniendo en cuenta que este último aspecto constituye una de las principales barreras que dificulta la cultura emprendedora en Andalucía.

Al margen de estas subvenciones, la Consejería de Universidad ha desplegado diversas líneas de trabajo para fortalecer el ecosistema emprendedor andaluz, entre las que destaca la implantación de la nueva marca Emprendimiento Andaluz y la puesta en funcionamiento del Portal Andaluz del Emprendimiento, un espacio digital que centraliza información, servicios, recursos, formación, incentivos y oportunidades, lo que permite a cualquier persona emprendedora orientarse y planificar sus proyectos con mayor seguridad. A ello se suma la constitución de la red de comisiones provinciales de emprendimiento o la apertura de un Centro Andaluz de Emprendimiento (CADE) de Andalucía Emprende en cada una de las universidades públicas.

Por otro lado, se encuentra muy avanzado el decreto que regulará el Sistema Andaluz para Emprender, que tiene como finalidad generar un entorno ordenado en el que parques científicos y empresariales, comunidades de emprendedores, inversores, grandes corporaciones, administraciones, universidades o agentes sociales y económicos representativos puedan colaborar de forma coordinada para fortalecer los servicios de apoyo a la actividad emprendedora. A esto se suma el Mapa de Servicios y de Procedimientos para Emprender, que se está elaborando para facilitar una información estructurada de los instrumentos y de los trámites necesarios para la creación de una empresa.

De igual modo, a todas estas estrategias se añade la incubadora de empresas emprendedoras de base tecnológica de la Agencia Espacial Europea (ESA)-Junta de Andalucía, denominada ESA BIC Andalucía, en la que la Consejería de Universidad ha aportado una inversión de 504.000 euros. A corto plazo, se contempla la implantación en la comarca cordobesa de Los Pedroches del primer laboratorio ciudadano de emprendimiento para dinamizar el ámbito rural. La iniciativa está destinada a generar nuevas oportunidades económicas en el medio rural mediante la colaboración entre empresas, personas emprendedoras, administraciones públicas y ciudadanía. También se pondrá en marcha una red de innovación interuniversitaria andaluza que agilice la movilidad de proyectos, recursos y talentos entre campus.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía